



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC 54582/2010

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 633/2011, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Dra. Silvia Olinda ROMANO, legajo 29047, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, en la Cátedra Historia Social y Económica Argentina del Departamento de Cine y TV de la Escuela de Artes; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 633/2011 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Silvia Olinda ROMANO, legajo 29047, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, en la Cátedra Historia Social y Económica Argentina del Departamento de Cine y TV de la Escuela de Artes de la citada Unidad Académica, a partir del 7 de noviembre de 2011 y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Romano deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Filosofía y Humanidades y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.**

mae

87


Mgter. JHON FORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1525